

NOTIFICACIÓN

Addendum

La siguiente comunicación, de fecha , se distribuye a petición de la delegación de Chile.

La República de Chile comunica que en relación al Protocolo de Análisis y/o Ensayos de seguridad de producto eléctrico de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), notificado el 9 de junio de 2016, bajo la signatura G/TBT/N/CHL/361, se informa que éste ha sido expedido el 28 de noviembre de 2016, mediante la Resolución Exenta N° 16.329 de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), la cual entrará en vigor el 30 de marzo de 2018:

<http://wprod02.sec.cl:8080/PublicacionProductos/publicacion.do>

[BUSCAR POR: Deshumidificador](#)
